



## **Estabilidad económica en Panamá estímulo o barrera de desarrollo**

*Por: Omar Zambrano  
Analista del CNC*

Según un adagio popular, las crisis son la madre de las oportunidades. Pero, si este dicho es cierto, como aplica el mismo a Panamá tomando en cuenta que su “modelo económico” es considerado por especialistas precisamente como un caso “sui generis” de estabilidad.

Esa peculiaridad seguramente se fundamenta en una serie de características que incluyen la posición geográfica del país aunado al funcionamiento de un sector exportador de servicios altamente competitivo, lo cual ha permitido a la nación establecer un flujo estable y diversificado de ingresos y divisas.

Igual importancia conlleva el funcionamiento del Canal y de todas las actividades conexas al mismo, así como la adopción del dólar como moneda de curso legal, junto con la ausencia de una banca central --y la incapacidad del país de expandir su masa monetaria discrecionalmente.

Otro elemento clave ha sido el Centro Bancario Internacional que ha permitido que opere un sistema que consiste en una especie de mecanismo de ajuste automático para la entrada y salida de divisas --lo cual induce una suerte de equilibrio congénito de la balanza de pagos.

Todos estos factores han --si se quiere-- eximido al país de los serios malestares que han aquejado a otras economías (desarrolladas y no desarrolladas) como por ejemplo súbitas fluctuaciones en el valor de su divisa o de las tasas de interés, así como de la entrada y salida del capitales externos, o la ocurrencia de corridas bancarias.

Visto así, todo pareciera indicar que Panamá tiene una “economía blindada” antes posible crisis causados bien sea por factores internos o externos. Esta estabilidad se refleja en las altísimas calificaciones que otorgan organizaciones como el Foro Económico Mundial (FEM) que recurrentemente destaca la estabilidad macroeconómica así como el alto grado de apertura al flujo de capitales externos como dos de las grandes fortalezas de Panamá.

El plano político también ha jugado un papel importante. A pesar de las limitaciones democráticas típicas de la mayoría de los países del hemisferio, Panamá comparativamente es reconocido como una nación en donde ha predominado el pluralismo

Sin embargo, esta estabilidad contrasta con una serie de limitaciones en materia social y económica, lo cual también destaca, entre otros, el propio FEM. En la esfera del sector público las características predominantes de la provisión de salud y educación por ejemplo han sido su alto nivel de cobertura pero también su pobre calidad.

Otro tanto ocurre con la burocracia estatal cuyos indicadores arrojan resultados deficientes por la prevalencia de la tramitología, el bajo nivel de transparencia y la ausencia de un adecuado profesionalismo por la limitada aplicación de una carrera administrativa integral y sostenida.

En cuanto al sector privado, en Panamá opera uno de los códigos laborales más rígidos de toda el área haciendo onerosa la mano de obra lo cual estimula el empleo informal. En relación con los señalados sectores de exportación, estos contrastan con el funcionamiento del sector agrícola el cual fundamentalmente está orientado hacia el mercado interno debido a una política marcadamente proteccionista.

Resulta claro entonces que ciertos sectores claves han quedado excluidos del necesario proceso de reformas y modernización que estimule tanto la eficiencia económica así como una mayor justicia social. ¿Pero hasta qué grado esta “estabilidad innata” de la que parece gozar nuestra economía ha creado la percepción de que el país puede prescindir de una concepción más integral de reformas? Un hecho es incontrovertible: estas discordancias están causando que a pesar de su crecimiento, Panamá presente aun altos niveles de inequidad y pobreza.

Finalmente, si es solo a través de profundas crisis que las sociedades se ven forzadas a impulsar cambios fundamentales, cuál sería el mecanismo para que dichos cambios se gesten de forma consensual y evolutiva en Panamá? La respuesta es clara y guarda relación con el mejoramiento de la representatividad política y el fortalecimiento de la institucionalidad